

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 - Fax (0351) 4902093

E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 1

Folio: 214

Secretario: 

Colonia Tirolesa, 22 de Diciembre de 2015.-

VISTO

La ley Orgánica Municipal N° 8102 y la Constitución Provincial en su Artículo 186;

Y CONSIDERANDO

La proximidad de las fechas en las que se celebran Navidad y Año Nuevo;

Que dichas fechas significan una ocasión para el encuentro y festejo de las familias.

Que existe una marcada disminución en la actividad administrativa municipal, así como en el requerimiento de servicios públicos, por lo que no se vería afectado ningún ámbito en particular.

Que la voluntad de este municipio es facilitar las clásicas reuniones familiares que se realizan en dichas fechas, estimando procedente posibilitar el acercamiento de quienes, por diversas causas, se domicilian lejos de sus seres queridos.

Por ello

El Intendente Municipal

Decreta

Art. 1°: Declarar Asueto Administrativo en la Municipalidad de Colonia Tirolesa durante los días 24 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 2: Dispóngase la atención en el Centro de Salud de Colonia Tirolesa "Dr. Arturo U. Illia" con modalidad de guardia, manteniéndose los demás Centro de Salud sin actividad alguna.

Art. 3°: Refréndese el presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 4°: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N°: 115/15



LUCAS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA